

¡Ley Marco de Protección Animal, ya!

ACTÚA ¡YA!

España carece de una Ley Marco de Protección Animal; cada Comunidad Autónoma regula según su criterio la tenencia de animales domésticos lo que conlleva importantes vacíos legales, diferencias y carencias graves en la protección de los animales.

El Refugio ha mantenido durante toda la legislatura reuniones con todos los Grupos Parlamentarios así como una reunión en la Moncloa, para solicitar la elaboración de una Ley de Protección Animal de ámbito nacional que armonice a las 17 actuales. El Partido Socialista, el Partido Popular y Convergencia i Unión, han presentado tres proposiciones no de ley para que se haga dicha Ley de Protección Animal de ámbito nacional.

Desde El Refugio creemos que hay consenso entre todos los partidos políticos. Por eso, como siempre, pedimos tu ayuda para lograrlo. Actúa ¡YA!

Emplea algo de tu tiempo en escribir una carta con tu opinión al presidente del gobierno. Cada carta recibida representa la voz disconforme de un ciudadano-voto insatisfecho con su gestión. Es la señal de que su trabajo es juzgado por aquéllos a los que sirve. El peso de la opinión pública es muy importante para desarrollar sus futuras acciones.

• **Escribe, en términos amables, al presidente del gobierno español** solicitando la creación de una Ley Marco de Protección Animal.

D. José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Gobierno
Complejo de la Moncloa
28071 Madrid

Si lo prefieres, puedes **RECORTAR y ENVIAR** en un sobre el **FALDÓN** de este folleto, a modo de carta.

• **Difunde esta campaña;** este folleto desplegado es un cartel y puedes informarte y conseguir el material de la campaña en: www.elrefugio.org



www.elrefugio.org

10 años concienciando, 10 años protegiendo, 10 años educando.



El Refugio es una asociación sin ánimo de lucro, con los objetivos de prevenir, denunciar y dar solución al abandono y maltrato de los animales.

D. José Luis Rodríguez Zapatero • *Presidente del Gobierno* • Complejo de la Moncloa - 28071 Madrid

Sr. Presidente del Gobierno:

Considero necesaria la creación de una **Ley Marco de Protección Animal**. La actual legislación en ningún caso es verdaderamente protectora con los animales: principalmente promueve el control, la recogida y el sacrificio de perros y gatos. Le ruego **tenga en cuenta en su creación los aspectos que a continuación enumero:**

- España tiene 17 leyes de protección animal y todas, a excepción de la catalana, promueven el sacrificio de animales como única solución al abandono.
- La Comunidad de Madrid tiene la ley de protección animal más antigua y desfasada; en los últimos cinco años se sacrificaron por ley cerca de 25.000 perros y gatos, sólo por haber sido abandonados.
- Las sanciones deben aumentarse: en Galicia, según la ley de protección animal, apalea un perro sólo "cuesta" 6.000 euros.

- Los maltratadores de animales deben ser **inhabilitados** para su tenencia.
- **Control estricto de los criaderos.**
- Creación de **Servicios de Protección Animal** en todas las comunidades.
- Todos los animales deben estar **identificados y censados.**
- En nuestro país **miles de perros permanecen encadenados** en pésimas condiciones y sin poder moverse.
- Son necesarias **campañas** de concienciación, esterilización, identificación, leishmania...
- Creación de **El Defensor de los Animales**, una figura institucional que vele por los derechos de los animales.
- Creación de un **Consejo de Protección Animal.**
- **Prohibición de la venta directa de animales** en establecimientos comerciales.

El proceso de reforma legislativo debe ser **participativo y contar con el consenso de las asociaciones proteccionistas**, como El Refugio ha solicitado reiteradamente.

Me gustaría que me informase de su opinión personal al respecto y de qué acciones emprenderá usted para que España tenga **UNA LEY MARCO DE PROTECCIÓN ANIMAL ¡YA!**

Atentamente:

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Fecha: _____



10 años concienciando, 10 años protegiendo, 10 años educando.



www.erefugio.org

91 730 36 80
www.erefugio.org
28080 Madrid
nº 54079
Apdo. de Correos



El Refugio es una asociación sin ánimo de lucro, con los objetivos de prevenir, denunciar y dar solución al abandono y al maltrato de los animales.



Si no quieres recibir información de El Refugio marca con una X esta casilla

La información facilitada será incluida en nuestro fichero personalizado y confidencial. En cumplimiento de la LOPD, si lo deseas puedes acceder a ella y rectificarla o cancelarla indicándolo en info@erefugio.org

Forma y fecha

B.S.C.H. Num.: 0049 0001 54 2210000949

Ingreso/transerencia a la cuenta (envíanos el justificante junto con este cupón)

Banco Oficina DC Cuenta

CÓDIGO CUENTA CLIENTE

DNI del Titular: _____

Titular: _____

tareas administrativas. Muchas gracias)

Domiciliación bancaria (elijendo esta opción nos facilitas las

FORMA DE PAGO (elige una de las dos formas)

DESEO AYUDAR A EL REFUGIO

Otro

Folleto recogido en: Stand Veterinario Buzón Tienda

Profesión _____

E-mail _____

DNI _____ Fecha de nacimiento _____

Tel. fijo _____ Tel. móvil _____

Población _____ CP _____

Dirección _____

1º Apellido _____ 2º Apellido _____

Nombre _____

€ cada: mes trimestre semestre año

10€ 30€ 60€ 100€ Otra

• **COMO SOCIO/A**, con una cuota de: (mínimo 30 € al año)

• **DONACIÓN ÚNICA:** _____ euros

CUPÓN DE INSCRIPCIÓN (Cam10/06)

Rellena el cupón adjunto y envíalo al Apdo. de correos n.º 54079, 28080 Madrid. También puedes asociarte en www.erefugio.org

Necesitamos tu colaboración HAZTE SOCIO

ACTÚA ¡YA!
OCTUBRE/2006



C a m p a ñ a

¡Ley Marco de Protección Animal, ya!